

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE HUERTA**

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de septiembre de 2017 el inicio del expediente de investigación sobre el bien inmueble situado en calle Mesón s/n determinado, colindante al número 172 con una superficie de 87,00 m<sup>2</sup> a efectos de determinar la titularidad correcta del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa María de Huerta durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección [https://santamariadehuerta.sedelectronica.es](https://santamariadehuerta.sedeelectronica.es).

En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación del anuncio en el tablón de la Corporación, podrán las personas afectadas alegar por escrito cuanto estimen conveniente en su derecho.

Santa María de Huerta, 4 de octubre de 2017.– El Alcalde, Juan Pascual Ballano. 2068

BOPSO-117-16102017